



COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Sesión 16ª, ordinaria, celebrada el día miércoles 11 de abril de 2012, de 18:00 a 20:00 horas.

SUMARIO

- Se escuchó la exposición de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena, y los representantes de la CONFECH, señores Gabriel Boric, Juan Pablo Páez y Marjorie Cuello.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión la Diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Hernán Almendras Carrasco, y como Abogado Ayudante, la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA

Asisten la Diputada señora Cristina Girardi y los diputados señores Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, José Miguel Ortiz, Alberto Robles, Mario Venegas, además de Carlos Montes y Carlos Abel Jarpa Webar.

Asisten en calidad de invitados los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena y los representantes de la CONFECH señores Gabriel Boric, Juan Pablo Páez y Marjorie Cuello.

III.- ACTAS.



El acta de la sesión 14ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 15ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1- Dos notas de los Rectores de las Universidades de Las Américas y Santo Tomás, invitados a esta sesión, mediante las cuales se excusan su inasistencia, por compromisos ineludibles contraídos con anterioridad.

- A sus antecedentes.

2- Una nota de la Jefa del Depto. de Servicios Legislativos y Documentales de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante la cual confirma la asistencia de los analistas de ese servicio, señores Rodrigo Bermúdez, Juan Pablo Cavada y Carlos Balladares.

- Se tiene presente.

V.- ORDEN DEL DÍA

Expusieron ante la Comisión los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena y los representantes de la CONFECH señores Gabriel Boric, Juan Pablo Páez y Marjorie Cuello..

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta versión taquigráfica de la sesión elaborada por el Departamento de Redacción de la Cámara de Diputados, la que se tiene como parte integrante de la presente acta.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las horas 20:00 horas.



ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES
Presidenta de la Comisión

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Sesión 17^a, en miércoles 11 de abril de 2012, de 18.14 a 21.11 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

Asisten la diputada Cristina Girardi y los diputados señores Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, José Miguel Ortiz, Alberto Robles y Mario Venegas.

Concurren como invitados los señores César Guisado, presidente, Ignacio Araya, secretario, y la señora Mónica Díaz, tesorera, del sindicato de trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena,; el señor Gabriel Boric, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH, acompañado de la señorita Marjorie Cuello y del señor Juan Pablo Páez.

Además, asisten los señores Rodrigo Bermúdez, Juan Pablo Cavada y Carlos Balladares, analistas del servicio de asesoría técnica parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

TEXTO DEL DEBATE



La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 15ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 16ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ALMENDRAS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la cuenta.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, como bien lo manifestaba nuestro Secretario, a las universidades Santo Tomás y Andrés Bello se les ha reiterado la invitación en más de una oportunidad y quiero decir que me suenan inaceptables las excusas, por lo que no vale la pena seguir insistiendo.

Sin embargo, del mismo modo y con la misma fuerza, creo que deberíamos consignar en el informe que este hecho nos resulta inexplicable y hasta molesto, porque esperábamos algún grado de colaboración de parte de esas universidades.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Me parece muy bien su observación.

Quiero recordar a la Comisión que al inicio de las sesiones se planteó invitar a las universidades privadas, pero sus representantes dijeron que no podían asistir. Se hizo una segunda invitación y se volvieron a excusar. Sin embargo, nos plantearon la posibilidad de ser invitados a esta sesión, y nuevamente no asistieron.

Por lo tanto, esa situación va a quedar consignada en el informe.

A continuación, vamos a escuchar a los directivos del sindicato de trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena, señor César Guisado, presidente, la señora Mónica Díaz, tesorera, y al señor Ignacio Araya, secretario, invitados por la diputada Cristina Girardi.

Tiene la palabra el señor César Guisado.

El señor GUISADO.- Señora Presidenta, tengo un pequeño informe que me gustaría entregarles a los señores diputados integrantes de la Comisión. Es una minuta que preparamos como guía para esta reunión.



Como sindicato de trabajadores de la Universidad del Mar y como representantes de la federación de sindicatos de la misma universidad, hemos venido a esta sesión porque consideramos que es muy importante participar en esta instancia en la que se encuentra el corazón de la política chilena.

Como dirigentes sindicales estamos impedidos de participar en política, pero consideramos que es una ventaja porque de esa manera no tenemos ningún compromiso y podemos mirar el proceso político desde fuera.

Tuvimos muchísimos problemas a partir de julio de 2011. Se presentó una querrela criminal y quiero calificar cuáles fueron los problemas que tienen que ver íntimamente con la situación real de esta universidad privada.

El título en la carátula del documento que les entrego es muy claro: Un ejemplo de un mal ejemplo. Así lo consideramos, y queríamos que la Comisión se enterara de lo que ha ocurrido.

A partir de julio de 2011, la Universidad del Mar comenzó a tener una serie de problemas económicos, que tenemos claro cuál fue su origen. Como resultado de esta situación, a los trabajadores de la universidad – no sólo los de la sede La Serena, sino los 4 mil funcionarios de Arica a Punta Arenas- no se les pagaron las cotizaciones previsionales ni aquellos descuentos de cajas de compensación, seguros y otros.

Ese hecho, en definitiva, significó un gran problema para todos los trabajadores de la universidad, porque, por ejemplo, sin cotizaciones previsionales nadie se puede jubilar. Algunas personas han tenido problemas con créditos hipotecarios, a los que no tuvieron acceso por no tener las cotizaciones pagadas. Otros que no pudieron ir al médico porque al no estar pagadas las cotizaciones de salud, no pudieron acceder a medicina.

Asimismo, debido al no pago del aporte para la caja de compensación, mucha gente fue pasada a Dicom o al boletín comercial, mientras que otros, sencillamente, sufrieron una orden de embargo.

Esa situación, que produjo graves contratiempos a todos los funcionarios de la universidad, no debió producirse, porque, desde nuestro punto de vista, los dineros estaban.

Además, se produjo una parcelación de nuestro salario en dos, tres o cuatro cuotas. Nunca sabíamos cuándo ni cuánto se iba a pagar, lo que, obviamente, originó incertidumbre entre los funcionarios.



En octubre, recurrimos a la Dirección Regional del Trabajo. Ya habían pasado 3 meses tratando de conversar y buscar una solución, pero no hubo caso.

En la Dirección del Trabajo, luego de varias y largas reuniones, llegamos a un acuerdo, pero lamentablemente al día siguiente se incumplió, por lo que desahuciamos ese acuerdo. La Dirección Regional del Trabajo no pudo decirnos qué hacer, porque según ellos, no tienen las herramientas para velar que se cumpla un acuerdo. No hay ninguna forma que obligue a hacer cumplir un acuerdo.

En definitiva, en diciembre, decidimos presentar una querrela criminal en el Juzgado de Garantía de La Serena por apropiación indebida, porque la universidad nos hace los descuentos, pero no los paga y eso está suficientemente acreditado.

Voy a entregarles un documento donde podrán ver cada una de las fiscalizaciones que la Dirección del Trabajo hizo a la universidad y todas las multas que aplicaron. Lamentablemente, la universidad prefiere pagar las multas todos los meses y no solucionar el problema.

En el caso de la sede de La Serena, de una planilla de pago de 100 millones de pesos, ellos pagan 100 ó 200 mil pesos en multas -si es que realmente pagan algo-, y al mes siguiente tienen otra fiscalización y sucede lo mismo.

Hasta ayer, a los profesores taxi –como les llamaron en esta comisión- todavía no les pagaban el mes de diciembre y tampoco algunas cotizaciones previsionales; es decir, el problema continúa.

Otro de los hechos que también produjo mucha incertidumbre fue la parcelación de los salarios. No se sabía cuánto iban a recibir de su salario. Los arriendos y la alimentación de la familia no se pueden pagar parcelados.

En la presentación de esta querrela, además de apropiación indebida, hay una simulación de contratos que tiene que ver con la existencia de inmobiliarias. Escuchamos de la simulación de contratos en el caso Codelco y Anglo American, pero es un término que no se había utilizado antes.

Según sabemos, la querrela es la primera que se presenta respecto de universidades privadas y su resultado va a significar jurisprudencia y es por eso que, independiente del resultado, lo consideramos importante.

Con respecto a las inmobiliarias, todos sabemos que éstas existen como empresas paralelas y algunos las llaman sociedades espejo. Son las que



reciben las utilidades y son utilizadas por universidades sin fines de lucro para obtener ganancias. De esa manera profitan del sistema educacional.

En el caso específico de La Serena, ellos tienen una sociedad llamada Inversiones Serena Limitada. Los dueños de esa sociedad -como se establece en un certificado de Equifax- son los miembros de la Junta Directiva de la universidad y aparecen sus nombres. Esto se repite en otras sedes.

Por ejemplo, en Antofagasta existen varias inmobiliarias que son dueñas de otras inmobiliarias, y a su vez, dueñas de otras inmobiliarias. Hay documentos de Equifax -al alcance de cualquier persona que quiera analizarlos-, que muestran un esquema de ello.

Finalmente, los dueños siempre son los miembros de la Junta Directiva; ésta es la forma en que ellos operan.

Inversiones Serena Limitada tiene un gerente, que es el rector de la sede. Si él firma un contrato de arrendamiento, se sienta a un lado de la mesa y, luego, firma como rector y se sienta al otro lado.

El señor ORTIZ.- ¡Juez y parte!

El señor GUIADO.- De ahí nace la simulación de contratos. En economía, hablamos del principio de unidad económica y eso no es otra cosa que varias empresas que toman determinaciones en conjunto para un solo evento económico.

¿Quién contrató a los funcionarios de la universidad? ¿Fue el rector de la sede o el gerente de la inmobiliaria?

En la querrela criminal nos vamos a basar en eso para poder determinar que hay simulación de contratos. Aunque a todos nos parece que dos más dos es cuatro, vamos a tener que recurrir a tribunales para que ellos ratifiquen que ese dos más dos es cuatro.

Es importante analizar la existencia de las inmobiliarias con diferentes nombres para desarrollar el informe que ustedes, como comisión, tienen que presentar respecto de esta investigación. A eso hemos venido, a aportar a ese trabajo.

También, queremos dejar establecido otros elementos que tienen que ver con el funcionamiento de la educación superior, y se trata de un comportamiento reñido con la ética -como llamamos nosotros- en este mal ejemplo de universidad.



Aclaro, nuestra intención no es matar a la universidad, porque es nuestra fuente de trabajo, queremos que mejore, que estos hechos no vuelvan a suceder. En las universidades trabaja gente buena, buenos académicos y no queremos que ellos se vayan.

Ojalá que la universidad vuelva a ser una entidad preocupada fundamentalmente del problema ético y moral, porque hoy no es así.

En 2010, en un reportaje periodístico se descubrió que había un contrato entre la Universidad del Mar, a nivel central, y el presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Le pagaron 60 millones de pesos y le ofrecieron 15 ó 20 millones más por cada año extra que se acreditara. Por lo tanto, a fines del 2010 la universidad se acreditó. Estimamos que eso es reñido con la moral.

La Contraloría está investigando y la semana pasada el ministro de Educación hizo una presentación al respecto. El ministerio no puede intervenir porque la Comisión Nacional de Acreditación no está nombrada por éste, sino que es un organismo que tiene cierta independencia.

De todas maneras, don Eugenio Díaz ya no es presidente de la CNA.

En resumen, la Contraloría lo está investigando, pero, al final, de los 60 millones de pesos que la universidad le pagó a este asesor, ya recuperó 3.500 millones, porque ésa fue la cantidad de dinero que obtuvo por crédito del CAE.

El diputado Marcelo Díaz solicitó que esto se investigara, y como está en proceso, todavía no tenemos una respuesta del ministro de Educación.

Nosotros estimamos que fueron 3.500 millones de fondos del CAE que recibió la universidad, y de ellos 480 millones corresponden a la sede de La Serena. Estos son datos que todavía no están bien determinados, pero es lo que pensamos al respecto.

Entonces, nosotros atamos esto y dijimos que si esto se pagó en octubre-noviembre de 2011, ¿por qué hubo todos estos problemas con las remuneraciones? ¿Dónde fue a parar ese dinero?

Nosotros pensamos que fue a parar a la inmobiliaria, sin embargo, está por determinarse.

En este documento también presentamos un balance de la Universidad del Mar y otro de la inmobiliaria, donde queda establecido que el monto de los arriendos de los inmuebles fluctúa entre 30 y 40 millones de pesos



mensuales. Estos documentos los adjuntamos, porque nos permitirán determinar las cantidades.

Otro problema específico y grave corresponde a la presentación de un proyecto denominado pesca científica, donde se trataba de determinar la talla, el peso y otras características del atún en las costas chilenas. El proyecto contemplaba la petición de un permiso especial, solicitado a la subsecretaría de Pesca, para extraer peces del litoral chileno en las zonas de exclusión de pesca.

Sin embargo, la captura se hacía con cuatro barcos factoría japoneses, los cuales pueden pescar 400 toneladas de atún cada uno. Por lo tanto, esto sencillamente se trataba de un compromiso, de un convenio o de un negocio, entre una pesquera japonesa y la Universidad del Mar.

Nosotros pensamos que esto está reñido con la ética.

Ahora, no estoy cierto si este proyecto prosperó o no. Me parece que no, sin embargo, esto nos indica el tipo de negocios que se hacen y cómo se está aprovechando el hecho de tener este tipo de certificación de la universidad para hacer otros negocios.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Señor Guisado, vamos a suspender la sesión porque debemos acudir a la Sala a votar.

Se suspende la sesión.

Transcurrido el tiempo de la suspensión.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Guisado.

El señor GUIADO.- En lo fundamental, el otro ejemplo que queremos dar es respecto de algunos aspectos que, según nuestra opinión, están reñidos con la ética, como es el hecho de que la junta directiva tenga algunos derechos específicos, los cuales pensamos no debe tener, pero eso corresponde a algún estamento superior determinar.

Por ejemplo, el 12 de febrero el presidente de la junta directiva determina que no se enseña más inglés, computación ni desarrollo sociopersonal. Por razones económicas sencillamente se eliminan esas asignaturas del pregrado.

Ahora, ¿puede realmente el presidente de la junta directiva tomar ese tipo de determinación? Consideremos que existe un rector, un vicerrector



académico, rectores de sedes, académicos y escuelas en todas las sedes, por lo que nos parece que se trata de una imposición para ahorrar dinero el eliminar las asignaturas de inglés y computación, que son fundamentales en la educación.

¿Quién regula esto? ¿Quién tiene el poder de controlar y decidir que esto se puede o no se puede hacer? Nadie, pero ellos son los dueños y lo hacen, transformándose realmente en emperadores que hacen y deshacen, y toda la gente que está bajo ellos no le queda más que acatar.

Este es un problema bastante serio porque al plantear esta situación, no sólo estamos defendiendo los intereses de los trabajadores, sino también los intereses de los estudiantes y sus familias.

Creemos que no es posible que este tipo de cosas siga sucediendo, porque de repente nos vamos a encontrar con que si enseñar anatomía en carreras de salud es muy caro, sencillamente lo van a eliminar. Por lo tanto, alguien tiene que controlar y ejercer la regulación de esta situación.

Esto nos lleva a otro tema: la superintendencia de Educación. Se ha hablado bastante y ustedes conocen el proyecto que hoy está en el Senado. Está siendo analizado en su primer trámite. Pero nosotros creemos que el proyecto de la superintendencia es absolutamente insuficiente.

Entendemos que es necesario concentrar algunas de las cuestiones fundamentales en una superintendencia, porque es cierto que la publicidad engañosa la ve el Ministerio de Economía a través del Sernac; los asuntos financieros también los ve dicho ministerio. Si bien están separados, es bueno que exista una superintendencia que vea estos asuntos, sin embargo, la superintendencia que está en el proyecto es absolutamente insuficiente porque no está tomando algunos aspectos que son centrales como los aranceles.

¿Quién regula los aranceles? Nadie.

Sabemos que existe una relación de aranceles que están incluso en la página web del Ministerio de Educación, pero de acuerdo a lo que nosotros sabemos, estos aranceles se duplican o triplican en las universidades privadas, y en peores condiciones académicas. Por lo tanto, ¿quién regula esta situación? Nos gustaría que la superintendencia se ocupara de estos dos problemas fundamentales: los aranceles y la calidad de la educación, que tampoco en el proyecto de superintendencia se toca.



Esta superintendencia debería abocarse también a los problemas mencionados. Al respecto, creemos que es el momento y el tiempo de involucrar a otros en estos procesos.

Hemos estado acostumbrados por años a trabajar en un modelo meramente representativo, pero si pudiéramos obtener alguna participación, por ejemplo, en la superintendencia, donde existiera un estamento, no paralelo, pero integrado con ellos, que estuviera conformado por quienes tienen que ver con el proceso educativo, por ejemplo, docentes, funcionarios y estudiantes, sería bueno que por primera vez, de alguna manera, comencemos a hacer esto, porque vamos hacia un modelo participativo.

Creo que sería muy importante que esté representado en el informe final que ustedes van a presentar. Sería como el comienzo de algo nuevo, donde la gente podría tener participación en la toma de estas decisiones. De esta manera llegaríamos a los consensos que necesitamos, porque no podemos como estamos.

Por tanto, este sindicato hace esta propuesta a la espera de que sea recogida y que, ojalá, esté presente en el informe final que ustedes presenten, lo que está explicitado en la última página de la minuta.

Pido disculpas por mi vehemencia. Estamos en un lugar diferente y los sindicalistas estamos acostumbrados a trabajar en otras condiciones. Pido las disculpas del caso.

Estoy a disposición de la Comisión y no saben cuánto nos gustaría que, en algún momento, esta Comisión sesione en La Serena. Los invito para que hagan una visita a terreno y conversen no sólo con nosotros, sino con mucha gente para ver cuáles son los problemas que enfrentamos.

Como dije, quedo a disposición de la Comisión y les agradezco la invitación.

Muchas gracias.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias, señor César Guisado.

La vehemencia es buena, tiene que ver con la pasión y las convicciones para expresar lo que se piensa.

Además, quiero decirle que lo esperamos, porque suspendimos la sesión anterior a la espera de su visita, pues era muy importante para nosotros escuchar el punto de vista de los trabajadores.



Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, quiero decir a nuestro invitado que no se preocupe, ya que acá también somos vehementes.

Como dijo la Presidenta, la vehemencia surge de la convicción.

El señor Guisado ha puesto un ejemplo que es un mal ejemplo, tal como titularon el documento que nos entregaron, que refuerza en mí el propósito por el cual abogamos para que se constituyera esta Comisión Investigadora, que no es indicar con el dedo a determinada persona, acusándola, porque la ciudadanía ya lo tiene claro, sino que nuestra intención es cambiar significativamente el modelo, lo que requiere de cierta voluntad política.

Ahora, las conclusiones y proposiciones de esta Comisión deberían ser elementos a tener en cuenta por los próximos gobiernos, porque para el actual seguramente será un proceso de cambio de un modelo que permite estas injusticias escandalosas.

Leí la minuta y nos sirve de mucho, porque es de un representante de una universidad privada, que es el foco fundamental de nuestra atención, porque lo que investigamos es el lucro en la educación. Ojalá podamos demostrar que efectivamente se está contraviniendo la ley, que establece que las universidades son instituciones sin fines de lucro. Y nuestro invitado ha dicho claramente y con ejemplos concretos la forma en que se ha dado esto de manera escandalosa, quitándoles los recursos a los funcionarios, no pagándoles. Entonces, cómo no va a ser un escándalo que nos digan que hay aproximadamente 3.500 millones de pesos que son del Crédito con el Aval del Estado, que no saben dónde fueron a parar; cómo no va a ser un escándalo que compraron los servicios de alguien que debía ser suficientemente autónomo para acreditar, como es el presidente del CNA.

Luego, se agrega que un señor que actúa como gerente de una inmobiliaria y, al mismo tiempo, como presidente de la junta directiva, resuelve por sí y ante sí eliminar asignaturas de la malla curricular, en circunstancias de que son elementos que tomó en cuenta en el ministerio para acreditarlo. O sea, este ejemplo nos da a muchos de nosotros argumentos más que suficientes como para reforzar la idea de que debemos cambiar el sistema.

Por otra parte, señora Presidenta, creo que se debe evaluar la posibilidad de considerar la invitación que nos ha hecho el señor Guisado.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Señor César Guisado, esta es una Comisión Investigadora y tenemos plazo hasta el 18 de abril



para terminar la segunda prórroga, por lo que estamos complicados en términos de tiempo. Pero sería bueno que la Comisión de Educación, Deportes y Recreación asista a La Serena.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, me alegro que luego de varias solicitudes, finalmente haya podido venir a la Comisión nuestro invitado.

Quiero destacar que es la primera vez que viene un representante de una universidad privada -trabajador u otro- a aportar elementos a la Comisión Investigadora respecto del lucro propiamente tal.

Quienes han venido nos han dejado cifras sobre la matrícula, la cobertura, en fin, pero nadie ha querido denunciar cosas concretas como lo ha hecho nuestro invitado, señalando, por ejemplo, que el rector de la universidad es, al mismo tiempo, gerente de una inmobiliaria. Eso es importante, no sólo como dato, sino como señal de que estamos frente a un escándalo y hay que denunciarlo. Si bien es cierto todo el mundo dice que lo sabe, nadie le pone nombre y apellido, nadie relaciona nada con nadie. Es mucho mejor dejarlo en la nebulosa, que es lo que ha hecho el Ministerio de Educación todos estos años.

El Ministerio de Educación ha tenido una actitud de permisibilidad al respecto y de no querer investigar, claramente.

Tuvimos al ministro de Educación y le planteamos que, de acuerdo a lo que establece la ley, el Ministerio tiene facultades para pedir información y no sólo no la solicita, sino que, en la última sesión, los especialistas de la Biblioteca nos plantearon que está cerrada la página del Ministerio de Educación respecto de toda la información que debe estar dispuesta. O sea, ni siquiera el ministerio hoy día está transparentando la información. Eso me parece sumamente grave.

En nuestro país el doble estándar es brutal, ya que por un lado tenemos a las autoridades del ministerio, por ejemplo el ex ministro Bulnes, quien sostuvo que había que crear una Superintendencia de Educación Superior y, por otro lado, es el mismo ministerio el que elimina la información de su página. Creo que Ionesco estaría feliz con este absurdo, ya que claramente somos patéticos.

Tengo entendido que el diputado Díaz hizo una denuncia ante el ministerio y ante la Contraloría.



El señor GUIADO.- No, el diputado Díaz solicitó a la Cámara de Diputados que investigue y eso está en proceso.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Sería interesante que hiciéramos un pequeño resumen de la denuncia sobre la inmobiliaria; pedirle al Ministerio que investigue la situación, que pida la información formalmente a la Universidad del Mar con respecto a la inmobiliaria que se señala, para saber si efectivamente coinciden los nombres de los integrantes de la junta directiva de la universidad con los dueños de la inmobiliaria. También queremos pedir que nos informen, independientemente de que sea un órgano externo, qué saben respecto de este contrato entre el encargado de la comisión acreditadora y la universidad y cuáles son las medidas que ha tomado.

También, hacerle llegar el oficio a la Contraloría respecto de esta misma denuncia. O sea, al ministro de Educación, por un lado, y a la Contraloría. ¿Por qué al ministro de Educación? Porque hay que obligar al Ministerio a fiscalizar, pues no lo quieren hacer.

Entonces, si les informamos que existe este dato, que fue denunciado en la Comisión Investigadora y hay claros antecedentes: ¡hagan lo que tienen que hacer! Está claro que por su cuenta no les interesa hacerlo.

Por lo tanto, solicitemos al Ministerio de Educación que investigue lo que se ha denunciado y se envíe también a la Contraloría, solicitando ampliar lo que se está haciendo.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, sólo para aclarar el punto. Lo que el diputado Díaz hizo, según esta minuta, fue solicitar informes al Ministerio de Educación respecto de los montos finales que le fueron entregados a la universidad por concepto del CAE; informes que debiéramos solicitar como Comisión.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Solicitaremos, primero, a la Secretaría que nos prepare el resumen de las minutas que nos ha hecho llegar el señor César Guisado más los comentarios que ha hecho en la sesión y enviar un oficio al Ministerio de Educación y a la Contraloría General de la República, reforzando la solicitud del diputado Díaz.

El señor GUIADO.- Señora Presidenta, quería aclarar una cosa. El rector y al mismo tiempo gerente de inmobiliaria, ya no es ni rector ni gerente,



porque nuestro sindicato el año pasado pidió que esto se terminara y se terminó. Entonces, hay que investigar hacia atrás. Los documentos están aquí y los pueden utilizar.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, ojalá que el oficio quede suficientemente claro para que el ministerio no nos responda: "El señor gerente ya no es."

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Para que no ocurra dicha situación solicitaremos que sea retroactivo.

El señor GUIADO.- Señora Presidenta, además, quiero decir que el diputado Díaz ya solicitó esto a través de la Cámara de Diputados y fue la Cámara la que envió el oficio a la Contraloría.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Chequearemos el oficio del diputado y conversaremos con él para que sean coherentes los dos oficios.

¿Habría acuerdo para solicitar los oficios?

Acordado.

Queremos agradecerle al señor César Guisado por venir a exponer a esta Comisión. Era muy importante escuchar la visión de los trabajadores y, además, de la universidad privada, ya que no hemos tenido ningún representante y créanme que los hemos invitado a todos.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Continúa la sesión.

Queremos darle la bienvenida al señor Gabriel Boric, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile; a la señorita Marjorie Cuello Araya, secretaria general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, y al señor Juan Pablo Páez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena.

Para nosotros es muy importante su visión del tema del lucro y del funcionamiento de las universidades.

Tiene la palabra el señor Gabriel Boric.



El señor BORIC.- Señora Presidenta, quiero dar excusas por no haber venido antes. La invitación me llegó como presidente de la FECH hace unas dos semanas y solicitamos que se nos extendiera el plazo, pero estábamos interesados en venir a la Comisión.

La verdad es que cuando nos invitaron a esta Comisión quedamos algo descolocados, porque se nos invitaba a exponer a una Comisión Investigadora del funcionamiento de la educación superior. Entonces, uno se pregunta cuántas cosas hay que decir de la educación superior, cuántas cosas hemos dicho y cuántas cosas nos quedan por decir. Qué bueno que se estén preocupando de esto, pero no sabíamos por donde partir. Como ninguno de nosotros habíamos tenido muchas experiencias previas de venir al Congreso, lo primero que pensamos fue en realizar una exposición de carácter formal, con hartos datos, gráficos, en el fondo, datos duros. Después, abstrayéndose de la situación pensamos que toda la información que podíamos contarles respecto al lucro y al funcionamiento de la educación superior en términos de números, ya la conocen. Además, entiendo que estuvo la señora María Olivia Monckeberg, quien maneja mucho mejor que nosotros el escándalo que ha sido la educación superior en Chile después de 1981.

Por lo tanto, decidimos cambiar un poco la lógica y realizar una interpelación política a esta Comisión. Presentar cuál es nuestra visión sobre la educación superior en Chile, pero que está enmarcada dentro de una visión más global de cómo debiera funcionar la educación en nuestro país.

También pensamos si éste era el espacio para plantear una propuesta y después de averiguar el carácter de la Comisión nos dimos cuenta de que no lo era.

Hoy en la mañana estuvimos en la Comisión de Educación del Senado donde planteamos una propuesta respecto del tema específico del financiamiento. Estuvimos en la discusión respecto de la Superintendencia, donde también planteamos una propuesta, pero nos pareció que este espacio como Comisión Investigadora tenía otra función y quisimos saber cómo ha estado funcionando la Comisión, para lo cual tratamos de conseguir algunos documentos.

Sin embargo, debo decir que una cosa que nos decepcionó y que nos asusta es que estuvimos viendo la asistencia a las sesiones y comprobamos que venían muy pocos diputados. Entiendo que son 13 los que la integran, pero hoy sólo hay cinco.



Eso nos preocupa mucho, porque vemos el riesgo de que esta Comisión investigadora termine, al igual que tantas otras en la historia de la Cámara de Diputados, con un informe guardado en el cajón de algún escritorio, sin llegar a nada. No estoy diciendo que éste sea el caso; de hecho, esperamos que no sea así.

Ante esa situación, decidimos realizar una interpelación política y para ello mis compañeros Marjorie Cuello y Juan Pablo Páez van a exponer brevemente respecto de ciertos temas y tópicos relevantes de la educación superior y luego finalizaré con la exposición de lo que esperamos que pueda resultar de esta Comisión, a fin de que ayude a solucionar en particular el escándalo del lucro en la educación chilena.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Como recojo el guante con toda la facilidad del mundo, antes de que expongan sus puntos de vista quiero decirles que me parece que hay muchos prejuicios respecto de las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados, pero cuando uno analiza a fondo las reformas que se han hecho a nuestra institucionalidad, como país, en el último tiempo, se da cuenta de que muchas de ellas son el resultado del trabajo de esas comisiones. Por ejemplo, varias de las reformas que se han introducido en materia minera provienen de la comisión que investigó el caso de los mineros atrapados en Copiapó.

La idea de esta Comisión es realizar un trabajo que responda a la sumatoria de varios factores. Esperamos trabajar en conjunto con ustedes e ir sumándonos para hacer los cambios que se requieren, ya que, por sí sola, no funciona. Es por lo mismo que es interesante que ustedes hayan venido. Y es por lo mismo también que lamentamos que no haya querido venir la anterior directiva de la Confech, ya que buscábamos unir fuerzas para impulsar los cambios que se requieren en educación superior.

Una vez que terminemos nuestro trabajo vamos a ir a dejarle las conclusiones al Ministerio y estaremos monitoreando que se vayan rectificando las cosas que necesitan mejorarse.

Ése es el sentido de esta Comisión.

Por otra parte, quiero decir que están los diputados que están, pero eso no significa que la Sala no vaya a tomar conocimiento de los resultados a los que lleguemos, al igual que el Ministerio.

Tiene la palabra el señor Juan Pablo Páez.



El señor PÁEZ.- Señora Presidenta, dentro de los tópicos principales de la crisis de la educación superior, y no sólo de ella, sino de todos los niveles de la educación, el lucro es fundamental, tal como se expuso en la presentación anterior. Hacemos énfasis en este tema para que los resultados de esta investigación den cuenta de la necesidad de terminar con el lucro en la educación, en todos sus niveles.

Vengo de La Serena, así es que voy a partir desde un ejemplo muy particular para abordar el tema en forma más general y más paradigmática, filosófica o como queramos llamarla, en cuanto a lo que es la mercantilización de la educación en nuestro país.

En La Serena existe el Colegio San Martín de Porres, que se encuentra en la localidad de Las Compañías. No sé si alguien de acá conoce La Serena, pero esa localidad es una de las más grandes de La Serena. Ese colegio, que es particular subvencionado, se declaró en quiebra a mediados de diciembre a causa de la mala administración de sus sostenedores. Con ello dejaron a un sinnúmero de estudiantes sin colegio, sin matrícula, a mediados de diciembre, y en tiempos muy difíciles. Asimismo, dejó en una situación muy complicada a sus trabajadores, que se quedaron sin sus sueldos, los que no se les venían pagando desde hace tiempo. Está el caso de una trabajadora que perdió una guagua por el estrés que acumuló al no tener sueldo y en una fecha bastante difícil. Además hubo intentos de suicidio en trabajadores. Reitero que los estudiantes de básica se quedaron sin colegio a esas alturas del año por una mala administración de los sostenedores. Todo a causa del lucro, efectivamente.

Pensamos que para una institución con fines de lucro el objetivo primordial es lucrar, no entregar educación de calidad, aunque me cuesta llamarla de calidad, porque tampoco hemos definido, como país, lo que se debe entender por tal. Nadie tiene muy claro qué es calidad, el Gobierno tiene sus principios al respecto y nosotros podemos tener otros distintos. Es un concepto muy ambiguo que deberíamos definir.

No obstante, pensamos que no se puede esperar retorno económico o que se mercantilece la educación chilena, ya que concebimos a la educación como un derecho. Ojalá esta Comisión también exprese en su informe final que necesitamos que el Estado sea garante de la educación y no subsidiario de la misma. La exposición anterior dejó en claro que la educación tiene que ser un derecho y que el Estado debe hacerse cargo de sus instituciones y de garantizar



una alternativa gratuita de educación para terminar con el lucro de las instituciones que lo practican.

La exposición anterior también habló de las sociedades espejo, que es una situación que se sigue dando. No hay voluntad por parte del Gobierno para terminar con el lucro y existen muchos intereses creados en educación. En este punto, la interpelación también va a la gente de todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, que también tienen intereses creados en la educación.

El lucro no nos garantiza que lleguemos en algún momento a una educación que esté al servicio de la sociedad, sino que lo que hará es permitir que la educación esté a favor de los intereses del mercado y de los bolsillos de los sostenedores. No queremos que se siga profundizando en el lucro en este sistema que tenemos y terminemos con estudiantes que deben reclamar por sus repactaciones de fondo solidario, de crédito con aval del Estado o de cualquier crédito que tengan que adquirir para estudiar o que, finalmente, tengan que ir a repactar a un Sernac financiero de la educación. Eso sería muy trágico. Veríamos casos como el de La Polar, pero en las universidades. Sería bastante impactante. Esperamos que con la fuerza del movimiento social que se ha articulado eso pare, a fin de no tener que movilizarnos durante diez años para terminar con el lucro.

El lucro es hacer excedentes con la educación y que esos excedentes vayan al bolsillo de unos pocos. Si hoy tenemos un sistema que se financia con aranceles, en el caso de las universidades, la duda que nos queda, que plantean muchos de los estudiantes, es en qué se gastan esos excedentes, para dónde se va ese dinero. Lo vemos tristemente, por ejemplo, en el caso de las universidades privadas, que gastan un sinfín de recursos en, por ejemplo, publicidad engañosa, pues muchas veces juegan con los sueños de los estudiantes, prometiéndoles que van a ser, por ejemplo, astronautas. Sería ilógico tener la carrera de astronauta en una universidad, en circunstancias de que en nuestro país no se dan las condiciones para desarrollarla.

Entonces, si se sigue profundizando en este modelo del lucro, en la publicidad engañosa, en jugar con los sueños de los estudiantes, en generar carreras y universidades que no están al servicio de la sociedad, de lo que entendemos como comunidad de ciudadanos, esto se seguirá profundizando y vamos a tener una mercantilización total de la educación que, finalmente, nos llevará, no quiero decir a la crisis de la sociedad, pero sí a un problema muy



profundo como país que en algún momento, como estudiantes, esperamos que cambie, porque merma lo que podemos llamar calidad en la educación.

Sobre ese tema la compañera Marjorie Cuello tiene mucho que opinar.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señorita Marjorie Cuello, estudiante de pedagogía en Historia y representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

La señorita CUELLO (doña Marjorie).- Señora Presidenta, quiero aportar con algunos datos.

Entre 1950 y 1968 en nuestro país la prioridad era aumentar la cobertura de la educación, la que traía consigo un montón de ayuda social para superar este problema, que en los años sesenta era bastante tangible, sobre todo el hacinamiento en las ciudades. ¡A fines de los 50 y principios de los 60 la cuestión social brotaba por las calles!

En ese momento el objetivo era la cobertura en función de los beneficios que recibían los estudiantes, principalmente de enseñanza básica y media en las escuelas, es decir, el vaso de leche y otras ayudas que podían obtener a través de las becas. Por su parte, las escuelas normales entregaban sus propias atenciones.

En la actualidad, entre 2007 y 2011 hemos visto que la cobertura en educación superior creció, según datos del Ministerio de Educación, de 39 a 52 por ciento.

De cada 100 estudiantes que postulan a la educación superior, 39,7 por ciento ingresa, pero sólo 19 logran egresar. Ni siquiera se titulan. Por lo tanto, sólo 19 estudiantes de cada 100 terminan su carrera, pero endeudados, precarizados en mercados laborales que están totalmente saturados, y ni siquiera titulados, por lo que no pueden ejercer la profesión. Y de esos 19 estudiantes, ¿cuántos obtienen su título? Es un dato que está en duda, pues hoy, lamentablemente, la medición se hace en función del egreso, no de la titulación y los períodos de titulación son más amplios.

En ese sentido, nos preguntamos si el aumento de la cobertura ha ido en directa relación con el aumento en la calidad de la educación. ¿Cómo se define el concepto de calidad de la educación? Es una discusión abierta y que nosotros, como estudiantes, traemos a la palestra.



Ahora bien, la discusión sobre el concepto de calidad, de lo que vamos a entender por calidad en la educación, se da sin los actores del sistema: estudiantes, académicos o profesores, si se trata de la educación secundaria.

Hemos visto que a partir de 1980 ó 1981 ese concepto se ha venido definiendo a través de argumentos técnicos, de técnicos en el estudio de la educación, pero que no tienen ningún tipo de acercamiento al ámbito educativo, más allá de la administración de éste. Eso se expresa en cuestiones muy claras, como es el marco para la buena enseñanza y para la buena gestión y administración educacional. En palabras simples, de ello se puede inferir que la calidad de la educación es la administración eficaz y eficiente de los recursos dentro de la institución educativa.

Creemos que la calidad de la educación no puede estar definida por conceptos economicistas, sino que en función de las necesidades de los actores educativos, de los contenidos que existen dentro de las distintas cátedras o de los diferentes currículum que hay dentro de un colegio y, por sobre todo, que la calidad de la educación no puede responder a las necesidades del mercado, sino que a las del país.

Por eso, hoy conversábamos con mis compañeros respecto de los discursos de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle cuando lanzaron la reforma educacional de 1998. Ahí expresó que “el objetivo de la educación es preparar ciudadanos acordes a los desafíos macroeconómicos del siglo XXI.”. De acuerdo, pero ciudadanos en qué sentido. ¿Personas integrales?, ¿personas con valores?, ¿personas con pensamiento crítico que sean capaces de entender la realidad en la que viven?, ¿interculturales? ¿Son personas con educación cívica o que saben cómo funciona el Estado?, ¿personas que realmente tienen la capacidad de pensar por sí mismas? No es lo mismo formar mano de obra preparada para los desafíos macroeconómicos del siglo XXI que preparar ciudadanos que tengan la capacidad de desenvolverse en el sistema político e institucional en el que están inmersos.

Lo otro que nos preocupa en términos de calidad de la educación es que hay muchas cosas que no pasan por discusión con los actores del sistema educativo, por ejemplo, por qué ya no hay Educación Cívica dentro del currículum de Historia, por qué los temas de Derechos Humanos están entremezclados en lo que es la historia contemporánea, la Segunda Guerra Mundial y la caída del Muro de Berlín; por qué no hay unidades específicas con respecto a ello; por qué hoy no se les enseña a los estudiantes a participar en el sistema institucional; por qué a los niños en los colegios no les enseñan, por ejemplo, cómo funciona el sistema



político. Si muchas veces el sistema político es cuestionado, se debe a que dentro de la educación no existe una formación al respecto.

Por otro lado, el ministro Lavín propuso reducir las horas de Historia. Chile tiene 200 años de historia y hoy se tratan de acortar las horas de la asignatura. Soy profesora de Historia y considero que no se pueden disminuir las horas destinadas a esa materia, como tampoco podemos disminuir las de Artes. Hay desarrollo de capacidades humanas que no tienen que ver con las ciencias duras; hay desarrollo de las capacidades humanas que pasan por la Filosofía, por la Historia y por el Arte. Ya Filosofía fue totalmente desmembrada cuando la ministra Mariana Aylwin redujo y quitó la obligatoriedad de esa materia en los colegios.

El otro tema que nos preocupa es qué pasa con los contenidos sobre los pueblos originarios, qué pasa con la interculturalidad. Actualmente, la calidad de la educación va más allá de si los colegios administran bien o mal sus recursos, porque también pasa por cómo queremos formar hoy a las personas, a los niños que están en los colegios y qué les estamos enseñando.

En cuanto a la educación superior en particular, el problema para las universidades es la lógica de autofinanciamiento, pues el sistema de educación superior obliga a cobrar un arancel que generalmente está muy por sobre el arancel de referencia que entrega el Mineduc. Por ejemplo, tenemos carreras como la de Odontología, cuyo arancel de referencia, que es el que cubren los créditos, alcanza a 2.200.000 pesos, pero, en realidad, la carrera cuesta 3.500.000 pesos. Entonces, ese estudiante está obligado a endeudarse para poder pagar esa carrera, porque el beneficio del Fondo Solidario no alcanza a cubrir el ciento por ciento del arancel y, por lo tanto, tiene obligatoriamente que sumar un segundo crédito y un segundo endeudamiento para su futuro.

Por otro lado, hoy se critica mucho a las universidades estatales en cuanto a que tienen la potestad para reducir los aranceles y no lo hacen. Sin embargo, eso no es tan cierto, porque si no pagamos los aranceles, las universidades no se sostienen, ya que son muy pocas las que reciben más del 10 por ciento de aporte fiscal directo para su mantención. Por ejemplo, en el caso de la Universidad de Valparaíso, sólo el 11 por ciento de su financiamiento lo recibe del Estado, el otro 89 por ciento lo recibe de los estudiantes, del endeudamiento de nuestras familias o del pago de aquellos estudiantes que, con un enorme esfuerzo de sus familias, pagan el arancel completo.

Entonces, la lógica del autofinanciamiento no se refiere sólo a los créditos que endeudan a los estudiantes, sino que también a la lógica del



autofinanciamiento que está presente en las universidades y que termina endeudándolos.

Las universidades estatales no pueden seguir autofinanciándose, pues es ahí donde comienza el primer problema de endeudamiento para la mayoría de los estudiantes de nuestro país.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Gabriel Boric.

El señor BORIC.- Señora Presidenta, un pequeño dato para complementar lo que dijo Marjorie Cuello.

El año pasado tuve la oportunidad de ser senador universitario en la Universidad de Chile, que es una instancia triestamental que, básicamente, define los reglamentos de la Universidad, el proyecto de desarrollo institucional y aprueba el presupuesto.

Cuando nos llegó el presupuesto nos sorprendimos, por lo menos los estudiantes, porque los profesores ya lo sabían. Nunca habíamos visto los datos. Si bien, uno siempre hace consignas sobre estas cosas, verlo en el papel es distinto.

El Estado aporta a la Universidad de Chile, que es una universidad estatal, sólo el 9,8 por ciento de su presupuesto. En otras universidades la situación es más dramática aún. Entonces, cuando hablamos de autofinanciamiento, cuando hablamos de que el Estado, de una vez por todas, debe hacerse cargo de sus universidades, no lo decimos sólo desde el panfleto o la consigna, sino que lo señalamos en base a la dura evidencia que nos entrega la realidad, porque el autofinanciamiento no sólo genera endeudamiento para las familias, sino que, además, va minando algo muypreciado: la educación pública. Cuando las universidades son obligadas a autofinanciarse, se va perdiendo el espacio público que proveen, porque se ven obligadas a entrar en lógicas de mercado, empujadas a competir y sus funciones propias van perdiendo importancia. Con tristeza hemos visto este fenómeno en las universidades estatales, algunas de las cuales están absolutamente colapsadas, particularmente las del norte grande, como la Universidad Arturo Prat. Soy de Magallanes y sé que en el otro extremo del país la UMAG también está con muchos problemas. Generalmente se toman como ejemplo la Universidad de Chile, la de Valparaíso, la de Talca, pero hay muchas otras universidades del Estado que están absolutamente abandonadas.

Les hago un llamado a que nos preocupemos en serio de eso, porque cuando Chile pierde su educación pública, perdemos todos los chilenos. El país ha



tenido históricamente un sistema de provisión mixta. No queremos cerrar las universidades privadas; al contrario, hemos incorporado a las federaciones de universidades privadas dentro de la Confech para trabajar juntos. Entendemos que están establecidos.

Ahora, históricamente, hasta antes de 1981, esa provisión mixta tenía la columna vertebral centrada en la educación pública, pero eso se ha ido perdiendo. Y lo que va generando este gobierno, tal como hicieron los gobiernos anteriores, porque los problemas en la educación no son responsabilidad absoluta de la gestión del Presidente Sebastián Piñera. Más allá de que uno a veces se siente, la verdad es que esto viene de mucho antes.

Estuvimos leyendo el diccionario antes de venir y revisamos la definición de empresa de la Real Academia Española, que dice que empresa es “una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.” Si se termina desnaturalizando a las universidades, como se hizo durante los gobiernos de la Concertación, en los que se miró con vista gorda el lucro en las universidades, estaremos transformando a esas instituciones –donde se deberían formar los nuevos ciudadanos de la República, espacios de integración social y no sólo de rentabilización individual, como algunos pretenden- en meros negocios que, a través de estrategias de marketing, juegan con los sueños de miles de chilenos, lugares en los que, se supone, se debieran formar los nuevos ciudadanos de la República.

Estudí en la facultad de derecho de la Universidad de Chile, así es que sé que es muy violento ver en Pío Nono carteles gigantes como el de la Universidad San Sebastián; publicidades que ocupaban todo el Metro, porque luego, al revisar los resultados de calidad, podemos constatar que esa universidad dejaba muchísimo que desear. Contrataban decanos para que aparecieran en la foto, porque si bien les pagaban por ocupar el cargo, no realizaban la función. En definitiva, sólo arrendaban su imagen, situación que considero escandalosa. ¿En qué se escudan? En su derecho a la propiedad.

Hemos privatizado absolutamente el concepto de educación, cuando, como bien público, es la forjadora de una República.

Me imagino que muchos de ustedes lo deben haber hecho, pero los invito a releer el discurso de Andrés Bello cuando fundaron la Universidad de Chile. Ahí señala la importancia de la educación en la formación de un país, objetivo que hoy se está perdiendo por intereses pequeños.



No quiero entrar en datos, porque los han mencionado muchos, pero es impresionante cómo la banca ha ganado plata. Hoy, en la Comisión de Educación del Senado, vimos cómo en los últimos cinco años habían ganado 150.000 millones de pesos con el crédito con aval del Estado, dinero que el Estado le pasó a la banca, lo que, a su vez, genera lo que mencionó el anterior expositor: una presión por la acreditación para poder obtener los recursos del CAE. En el fondo, van captando alumnos mediante estas propagandas, con grandes infraestructuras, pero no hay una discusión respecto a calidad, al tipo de profesionales que queremos.

Se dan casos tan ridículos como el de la Universidad Gabriela Mistral. El año pasado, en la Revista del Sábado, entrevistaron a Alicia Romo, su rectora, quien dijo que en su universidad no impartían la carrera de medicina porque no le gusta la sangre; sostenía que no comprendía para qué quieren centros de estudiantes, si las puertas de su rectoría estaban abiertas y que ella hablaba de a uno, no con organizaciones colectivas. Agregó que en su universidad se permitían los homosexuales, siempre que no tuvieran ninguna pretensión. ¡Qué significa eso! Ella se escuda en su derecho a propiedad. Ése es el nivel absurdo de regulación que el sistema universitario chileno ha permitido.

Para qué entrar en la problemática de los grandes olvidados de este debate: los centros de formación técnica e Institutos profesionales. Hemos tratado de dialogar con sus estudiantes, pero no están organizados, porque les está prohibido.

Estamos muy contentos de que se discuta esta maraña de caos gracias a la movilización y saludamos que todos se suban al carro de la preocupación por la educación en Chile.

Estamos muy conscientes de que los cambios no se producen de la noche a la mañana, pero no estamos dispuestos a que en cinco años más quienes nos sucedan tengan que volver a plantear lo mismo que nosotros. A partir de la movilización del año pasado, tenemos la posibilidad histórica de abordar el problema estructural de la educación en Chile, de la concepción de la educación como un bien de consumo, tal como lo señaló el Presidente Piñera en su momento. Para nosotros es un espacio de integración social donde se cumple la promesa de equidad.

Podemos entrar en el debate de la gratuidad, pero les pido que hoy no nos dediquemos solamente a regular los excesos del sistema, que es la tentación en la que muchas veces se cae, sino que apuntemos a transformar la



esencia del mismo. Soy muy malo para las analogías, pero ésta la encuentro muy ejemplificadora. Cuando a uno se le pincha la rueda de la bicicleta, se puede parchar la cámara varias veces: tres, cuatro, cinco o seis, pero si se parcha diez veces, al final la cámara revienta. No podemos seguir parchando la educación; hay que cambiar la lógica con la que se enfrenta el problema.

Para finalizar, y en relación al objetivo de la Comisión, queremos saber qué es lo que se proponen en concreto, para cuando entreguen el informe.

Sería deseable que, si van a tratar el tema del lucro, se haga de manera clara, sin hipocresías, y se diga que la Universidad del Mar está lucrando, que ha lucrado durante tantos años, al igual que la Universidad del Desarrollo, entre cuyos propietarios está la sociedad inmobiliaria Ainavillo, a la cual pertenecieron los señores Cristián Larroulet y Joaquín Lavín; que la Universidad de Las Américas, que hace poco se vendió en varios millones de dólares, también está lucrando. Que se diga con nombre y apellido, que se identifique la gente que está estafando a miles de chilenos, que está jugando con los sueños de miles de chilenos.

Les pido encarecidamente que, al final del día, cuando terminen el trabajo que han venido haciendo, puedan informar de manera contundente lo que ha sido la educación en Chile en el último tiempo, con responsabilidades claras. No queremos más “gatopardismo”, estamos cansados.

Señora Presidenta, por favor les pido que nos entiendan que tenemos desconfianza de estos espacios porque durante mucho tiempo no nos han respondido. Si hoy estamos acá, es porque en 2006 no nos escucharon. La frustración que se generó en los estudiantes que se movilizaron, al ver a la Concertación y a la Alianza por Chile levantando las manos en el salón Montt Varas de la Moneda, de espaldas a lo que habían sido las propuestas del movimiento social, es tremenda, y eso explica en gran medida toda la impotencia acumulada de la gente que salió a las calles en 2011.

Les pido que tomen en serio este trabajo. Si de verdad tienen voluntad política para realizar transformaciones de fondo, encontrarán disposición al diálogo en la Confech y en los estudiantes; de lo contrario, no estamos dispuestos a acceder a los llamados que de repente se hacen para sentarnos a dialogar para tratar de viabilizar cualquier tipo de cuestiones. Queremos reformas profundas, de fondo. Ese es nuestro espíritu y estamos tratando de abordarlo de la manera más constructiva posible.

Muchas gracias.



La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Para nosotros es importante que ustedes hayan venido -lo digo a título personal, no de la Comisión-, porque ustedes son nuestra motivación, el permanente cuestionamiento que hacen es la fuerza que necesitamos para hacer las cosas como corresponde. Las tres personas que ven sentadas a ese lado de la mesa deberán exponernos los resultados de la investigación que está haciendo la Biblioteca del Congreso Nacional sobre estas materias, para lo cual han contado con toda la información que se supone debería tener el Ministerio de Educación, a fin de chequear la situación de cada una de las universidades. Precisamente una de las cosas que queríamos determinar es la forma en que se produce el lucro, el listado de universidades que lucran y cómo lo hacen. Asimismo, queremos chequear quiénes está recibiendo los recursos del CAE, en qué se está invirtiendo y hacer, de alguna manera, la contabilidad de las empresas. Incluso, tuvimos la presencia del contralor general de la República, quien señaló que el porcentaje del CAE que se estaba entregando a cada universidad no era 10 por ciento, sino más del 30. Esas son cifras que debemos aclarar.

El señor BORIC.- ¿A qué corresponde ese porcentaje?

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Al aporte directo a las universidades. Es interesante que lean lo que planteó el contralor y hagan el análisis de las cifras.

El señor BORIC.- Incluye el AFI.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Sí, pero también se desagrega.

La señorita CUELLO (doña Marjorie).- En las cifras que entregamos sólo se incluye el Aporte Fiscal Directo.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Ustedes deben estudiar eso.

Ésa es nuestra ilusión o, al menos, lo que pretendemos de las tres personas que están sentados en esta mesa, más todo el *pull* de profesionales, de contadores auditores de la Biblioteca del Congreso Nacional que están haciendo el análisis de cómo opera el sistema y lo que ustedes están planteando, en el sentido de señalar que tales y cuales universidades están haciendo esto o esto otro.

El señor BORIC.- Señora Presidenta, en la citación aparecen como invitados los rectores de las universidades Andrés Bello, Santo Tomás y de las Américas. ¿Ellos han venido a la Comisión? ¿Están aquí?



La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- No. Ningún representante de universidad privada ha concurrido a la Comisión, a pesar de que los hemos esperado durante todos estos meses. Los representantes de las universidades del Cruch, en cambio, han venido dos veces.

El señor VENEGAS.- Y no los vamos a invitar más a los señores de las universidades privadas.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Así es, señor diputado, porque estamos cerrando el ciclo de invitaciones.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, me alegra la presencia de los dirigentes de la Confech, pues nos permite conocernos y mirarnos a la cara, como también hablar desde las desconfianzas y desde los prejuicios, que entiendo y no me sorprenden. En el lenguaje de ellos, aquí hay una clase política irresponsable, coludida, cómplice, etcétera, pero la verdad no es ésa. No es así porque muchos de nosotros llevamos años y años denunciando este modelo, que se implementó como una imposición cuando no había democracia.

Hablo desde mi condición de profesor de Historia y Geografía y de persona modesta que, en virtud de la educación superior, ha podido escalar socialmente y llegar a ocupar este lugar con mucho orgullo. Entonces, no me siento en absoluto cómplice; por el contrario, tengo grandes coincidencias con el discurso que los estudiantes han planteado.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Perdón, señor diputado, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión por media hora?

Acordado.

Retoma la palabra el diputado Venegas.

El señor VENEGAS.- Tengo casi plena coincidencia con lo que nuestros invitados han señalado, excepto por una cosa: el señor Boric dijo que eso no se debe hacer por intereses pequeños, cuando la verdad es que no se hace por intereses pequeños, sino por intereses enormes. Son cientos o miles de millones de dólares los que se juegan en esto.

Ése es el quid del asunto. La realidad es que hemos ido perdiendo la batalla paulatinamente. Y los dirigentes de los estudiantes tienen razón, porque todos somos corresponsables, por cuanto no fuimos capaces de cambiar sustantiva y estructuralmente el sistema, modelo o paradigma que mercantilizó la educación,



no obstante los enormes esfuerzos que se hicieron durante los gobiernos de la Concertación para mejorar la educación en nuestro país.

Perdimos la batalla, entre otras cosas, porque incluso la ciudadanía ha dado vuelta la espalda a lo que algunos de nosotros hemos planteado. Cómo se explica que hoy el 60 por ciento de las familias prefiera la educación particular subvencionada a la pública. Y estoy siendo generoso, porque es un poco más de 60 por ciento. Desde mi perspectiva, creo que está quedando un 37 por ciento de educación pública, que es la que administran las municipalidades. Ya sé que hay todo un problema con la calidad, pero es un dato objetivo.

La dirigente de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso, cuyo nombre no retuve, denunció el aumento explosivo de la cobertura entre 2007 y 2010. Ésa es la expresión de una cuestión "aspiracional" muy propia de nosotros y de las familias que ven en los estudios superiores la posibilidad de movilidad social y de integración con éxito. Claro, existe lo que denunció uno de nuestros invitados: que eso es parte de una farsa o mentira institucionalizada. Por lo demás, tenemos datos y los hemos estudiado. Como he señalado en otras ocasiones, eso se advierte en el hecho de que hay 100 mil jóvenes estudiando pedagogía, en circunstancias de que en el mejor de los casos, según las presentaciones que hemos escuchado aquí, sólo 2.500 a 3.000 de ellos tendrán cabida en el campo laboral anualmente. Algo similar ocurre con los 40 mil estudiantes de derecho, los de psicología y los de otras carreras. Evidentemente, es un tema que se ha ido dejando de lado.

¿Ustedes saben lo que nos costó lograr que se instalara esta Comisión?

El señor BORIC.- Sí, 52 votos.

El señor VENEGAS.- No, nos costó varios intentos.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Hubo varias sesiones en que no se alcanzó el quórum.

El señor VENEGAS.- No había quórum, pero de la manera más sospechosa, pues los diputados no llegaban a la Sala y otros salían al momento de votar. Insisto, la realidad es que hay intereses enormes.

Lo que los dirigentes de la Confech han comentado no es nuevo para nosotros, porque lo hemos estudiado detenidamente con el apoyo de asesores y de la gente que ha venido a la Comisión.



Respecto de los cambios curriculares que mencionan, es un problema que he denunciado personalmente ante las instancias respectivas. Además, dichos cambios se han hecho entre gallos y medianoche, saltándose la institucionalidad existente y, sin duda, con un claro propósito, pues no han sido cambios ingenuos.

Entonces, estamos en una pelea gigantesca. El señor Boric dijo que ojalá esos cambios fueran hoy y no en diez años más. Lamento tener que decepcionarlo, pero mi sentido de la realidad me indica que hacer los cambios estructurales que requiere el sistema educativo nos llevará algo más de tiempo. Estoy convencido de que no lo vamos a hacer en este gobierno. Muchos tendremos que dar la lucha y otros nos reemplazarán, antes de que consigamos lo que buscamos: un Estado que vea la educación, primero, como un bien social y un derecho que debe garantizar.

Como ustedes saben, el Gobierno ofrece una reforma tributaria que recaudará 700 millones de dólares. Es un acto publicitario y de marketing extraordinario. Sin embargo, para generar esos cambios, según indican los expertos en educación más o menos serios, deberíamos disponer de unos 4.000 millones de dólares, y sólo para abordar los temas de educación.

Entonces, como ustedes son jóvenes inteligentes y capaces, el asunto es que debemos juntarnos y que no nos vean -a propósito de los prejuicios- como personas que no estamos en una misma causa, porque sí estamos en la misma causa. Doy fe de los diputados que han estado permanentemente luchando por esto.

Nuestra pretensión es que las conclusiones sean un aporte que sirvan de base para legislar y definir futuros programas de gobierno. Queremos un pacto social distinto, particularmente en relación a la educación.

Ha sido valioso que hayan venido, y créanme que estamos en la misma. Más allá del descrédito que tenemos como institución, hay muchos de nosotros que opinamos honestamente que algo debemos hacer para cambiar de raíz lo que hay y no solo regular los excesos del sistema. Se deben hacer cambios estructurales para que la educación sea lo que se espera en un país como el nuestro.

La señora SEPULVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.



La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, me alegra que nuestros invitados hayan aceptado venir.

Soy de las que ha participado en todas las sesiones de esta Comisión, que surgió por una propuesta del diputado Alberto Robles, quien nos planteó su inquietud, al diputado Venegas y a mí, y entre todos juntamos las firmas para lograr que se constituyera esta Comisión investigadora. Costó mucho, porque pasaron tres o cuatro sesiones en que se llamaba a votación y la perdíamos, dado que no teníamos los votos necesarios, pero, finalmente, lo logramos.

Nuestro objetivo es investigar si las universidades lucran o no. El primer problema es que hasta ahora sólo el sindicato de la Universidad del Mar nos ha entregado datos concretos, nadie más, salvo María Olivia Monckeberg y Manuel Riesco, quienes ha dicho exactamente cuáles son las instituciones que están lucrando, cómo lo están haciendo y cuál es el resultado.

La falta de antecedentes es un problema que nos preocupa, porque al momento de acordar nuestras conclusiones, tendremos que entregar los datos que tenemos, que son solo los que acabo de mencionar, y que no se pudo establecer si efectivamente hay lucro. Lo ideal sería que esta Comisión pudiera decir cuáles son las universidades que lucran, en cuánto y de qué manera. Ojalá esa fuera la conclusión, porque fue el objetivo que planteó Robles cuando presentó la inquietud.

Ahora, sí hay un asunto que sí se debe decir, porque se puede demostrar, es que el Ministerio de Educación no ha hecho absolutamente nada en este proceso, ni siquiera se ha interesado en fiscalizar, no obstante que tiene las herramientas y los instrumentos para hacerlo. Dejaremos expresados en el informe los artículos de la ley que señalan que el Ministerio sí tiene facultades para fiscalizar y que no necesita una superintendencia, así como también, que nunca lo ha hecho, ni los anteriores ni este gobierno. Esa es la única certeza que podremos transmitir desde el punto de vista del objetivo de esta Comisión.

Coincido con ustedes en que hay dos discursos sobre el tema de la educación, y es muy difícil que se encuentren entre ellos. Ayer el Comité de Expertos hizo una exposición sobre el financiamiento y su propuesta, que da cuenta de una visión absolutamente mercantil de la educación. O sea, ya está en el discurso que la universidad sirve para formar capital humano y para generar piezas dentro de una lógica económica; no tiene que ver ni con la formación humana, ni con los valores, ni con la sociedad; tiene que ver con producir personas capaces de insertarse en un sistema económico y ser rentables. Ése es el fin último de todo proceso educativo, no tiene relación ni con el desarrollo de la gente ni del país, tiene



que ver con el rendimiento individual que cada uno puede obtener del proceso de formación en una universidad.

Por otro lado, afirman que, en términos de cobertura, Chile se encuentra a la par de países como Inglaterra, Japón y Francia, porque tenemos coberturas similares. Nosotros tenemos 57 por ciento; Francia, 58; Japón, 55. Incluso estamos más arriba que Inglaterra. Como si fuéramos los mejores del mundo por estar en esa situación. Sin embargo, ¿de qué calidad son esas universidades? Las universidades de Francia son gratuitas. En Japón el aporte del Estado a la educación es impresionante. Entonces, vemos que acomodan el discurso de manera favorable a la lógica económica.

Coincido con el diputado Venegas en cuanto a que aquí no todos piensan igual, independientemente de que a la clase política se la meta en un mismo saco. Siempre he pensado que cuando a Venegas, a Robles, a Monsalve, que están acá, con quienes pensamos de manera más o menos similar, nos ponen en el mismo lugar que al resto se anulan las posibilidades. Cuando desde el mundo estudiantil dicen que en la Cámara de Diputados son todos lo mismo, nuestra posición pierde toda fuerza y validez, y queda anulado por el otro discurso, el de aquellos que les interesa anularnos.

Esta visión, también la tienen Aguiló y una serie de otros diputados con los cuales hemos planteado la necesidad de la gratuidad en la educación, así como de determinar y denunciar el lucro y cambiar todo el sistema educativo, no sólo respecto del nivel superior, sino en relación a todo el sistema: la educación básica, media, parvularia, superior. Bueno esas voces desaparecen, porque están sumergidas en la crítica que señala que el mundo político no tiene ningún interés en cambiar la situación y que es cómplice de lo que ha ocurrido durante todos estos años.

Es importante hacerse cargo de eso, porque el movimiento estudiantil ha sido muy potente en poner los temas sobre la mesa, pero ahora hay que aclararlos, porque después de todo el esfuerzo manifestado en las movilizaciones, eso no se tradujo en ningún cambio en el Presupuesto. Es más, el proyecto del CAE quedó tal cual lo quería el Gobierno, esto es, le seguirán entregando plata a las universidades sin que haya ninguna vinculación con los procesos de acreditación, calidad u otros, y se seguirá entregando a los bancos y a las universidades privadas la misma cantidad de plata que le hemos entregado siempre, y quizás más, porque el financiamiento para el CAE se duplicó en relación con lo que había antes. Por lo



tanto, las universidades privadas no sólo no van a tener restricciones, sino que, además, tendrán más dinero, a pesar del movimiento estudiantil.

Entonces, es importante estudiar la forma en que el pensamiento que se expresa en la Comisión pueda tener alguna salida, porque al igual que nuestros invitados, tengo desconfianza respecto del resultado de esta Comisión, independientemente de que pongamos las cosas más incisivas y de llegar a acuerdos para plasmar toda la información que hemos recibido, que es escandalosa.

Ahora, ¿qué se va a hacer con eso? Es otra situación que no tiene que ver con lo que seamos capaces de concluir. La tarea es ver qué hacemos respecto de las conclusiones de la Comisión.

Lo más probable es que ocurra lo mismo que con la de Hidroaysén. Participé en dicha comisión y estoy segura de que no va a pasar absolutamente nada con las conclusiones que adoptemos, porque la situación también es escandalosa.

Ha sido muy importante el trabajo que hemos realizado, pero si no le sumamos un factor más, lo más probable es que tenga el resultado que señalan los jóvenes, que el informe termine en un cajón. Lo dejo planteado porque coincido con lo que han indicado.

Estimo que es necesario darle un sentido distinto al resultado de esta Comisión, y ojalá sea con ustedes, porque de lo contrario no va a llegar a ninguna parte.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Muy bien.

No lo comparto, pero esta es la democracia.

Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor ROBLES.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de nuestros invitados porque la opinión de los estudiantes es muy importante para la Comisión y siempre es bueno que estén presentes en esta instancia.

Me gustaría hacer una reflexión, no tanto de lo técnico, sino de lo político, en una mirada de un diálogo con la Comisión Investigadora.

Creo que el movimiento estudiantil ha logrado colocar el problema que les afecta de manera muy fuerte en la sociedad chilena. Ése es el gran mérito que ha tenido.



Sin embargo, en una sociedad democrática la única forma de colocar el tema en la opinión pública, que se traduzca en cambios reales y que no sigamos parchando la rueda de la bicicleta, sino que cambiemos la cámara y la rueda, requiere que nos pongamos de acuerdo los movimientos sociales y las instancias democráticas para cambiar nuestro Estado.

A mi juicio, la instancia democrática es el Parlamento, por supuesto que también el Ejecutivo, que debe enviar los proyectos, pero acá es el lugar en el que se vota lo que los estudiantes plantean.

Puede haber un planteamiento extraordinariamente positivo, como ocurrió en el 2006, ocasión en que efectivamente se produjo un cambio, se quería eliminar la LOCE y así se hizo; pero evidentemente la ley que generó el cambio no fue lo suficientemente progresista como para realizar un cambio estructural de la educación, porque siguió siendo una educación en la que el mercado es extraordinariamente importante.

Por eso, en mi modesto modo de ver el tema, y compartiendo absolutamente las posiciones que han entregado en forma pública los dirigentes estudiantiles, y estando de acuerdo en que éste es un Estado que ha permitido que el mercado se introduzca en todos los elementos que son propios de un Estado, en la sociedad que uno espera invertir, porque el mercado debe asignar recursos en áreas productivas y otras, por cierto que en el mundo contemporáneo el mercado es un elemento regulador de muchas cosas en la vida de un país; sin embargo, educación y salud son dos servicios en que el Estado debe ser el garante de que la sociedad tenga equidad en el acceso.

Entendiendo que los cambios que aquí podamos generar deben hacerse en forma democrática, éste es el espacio para hacerlo, es el lugar donde necesitamos que los diputados de gobierno voten a favor de los cambios y no de la mantención del *statu quo*.

Asimismo, necesitamos que los parlamentarios de Oposición votemos cambios relacionados con lo que quiere la sociedad y no con lo que cada uno de nosotros pretende en forma personal.

En consecuencia, necesariamente debe haber un acuerdo entre nosotros, más aún porque la LGE es una ley constitucional. Recuerden que Pinochet nos dejó amarras constitucionales tremendamente grandes, y esta ley requiere un quórum muy alto. Es imposible cambiar nada si no hay acuerdo. Es muy complejo.



Ahora voy a retrucar. Esta Comisión va a hacer su pega, vamos a tratar de sacar las mejores conclusiones posibles, vamos a incorporar los pocos informes que tenemos en relación con el lucro, vamos a decir que el Estado no fiscaliza que las universidades cumplan con la ley, porque el ministro de Justicia dijo que su Ministerio no fiscaliza el lucro.

El ministro de Educación también nos dijo que su cartera no fiscaliza el lucro, porque no le corresponde.

Por lo tanto, aquí cualquiera lucra, porque si bien es cierto son sociedades sin fines de lucro, todas lo hacen. Eso está claro y lo vamos a incorporar en el informe.

Es más, las universidades públicas están siendo llevadas a la privatización.

Usted decía que la Universidad de Chile debe vender para tener los ingresos necesarios a fin de dar educación a sus alumnos.

Evidentemente, esa es la manera en que el Estado ve la educación y, por tanto, necesitamos cambios.

Comparto lo señalado por el diputado Mario Venegas. En la Cámara estamos votando un proyecto de subvención escolar, propuesto por el Gobierno, que apunta -se supone- a mejorar la calidad de educación para los más vulnerables.

Los expertos que concurrieron señalaron que más que mejorar los aspectos de vulnerabilidad de los alumnos, va a terminar ratificando este sistema perverso, desde el punto de vista educacional, porque más que entregar calidad a los chicos más vulnerables, se va a entregar recursos a los sostenedores, sobre todo a los particulares subvencionados, a nivel de la educación básica. No dice nada de desmunicipalización. Y acá se debe votar esto.

Nuestros invitados tienen una enorme oportunidad para ayudarnos a convencer a los 4 millones de jóvenes que no votan a que cambien el sistema educativo chileno. Yo no los voy a convencer. Es muy difícil que en mi región pueda decir a los chiquillos que les toca ponerse las pilas y votar por aquellos que quieren los cambios en la educación o que están comprometidos a realizarlos.

Hoy tenemos una oportunidad histórica. El voto voluntario ofrece la posibilidad histórica de cambiar el sistema hacia una visión más progresista.

Si no lo hacemos, vamos a tener parlamentarios que continuarán votando en la misma línea que hoy tenemos. Más de lo mismo.



Después de todas las movilizaciones del año recién pasado, ¿qué hizo el Gobierno en la ley de Presupuestos?

No me voy a referir a ello porque están los datos, pero claramente es más de lo mismo; más crédito con aval del Estado, más crédito solidario, más crédito para la banca, para que los jóvenes se sigan endeudando.

No habla de educación gratuita en la educación universitaria, es decir, no puso becas de verdad. Puso créditos.

A mi juicio, significa más de lo mismo. Se puede señalar que es un crédito con el 2 por ciento, un poquito menos que el 6 por ciento, pero es crédito.

Mirábamos los datos de la cantidad de jóvenes endeudados, junto a sus familias, y que no terminan sus carreras, como lo señalaban nuestros invitados, y eso muestra una forma de mirar la sociedad o la educación distinta a la que otros lo hacemos.

La diputada Girardi tiene mucha razón. Tenemos que hacer un trabajo con ustedes desde el Parlamento, y no vean al Parlamento en su contra, porque de ese modo no va a haber cambios. Estos se van a producir necesariamente en un país democrático con reformas en el Parlamento.

Tenemos una doble tarea. Ustedes, de convencer a aquellos que no están convencidos de que se necesita educación gratuita, de calidad, más recursos para las universidades del Estado y que los jóvenes vayan a una universidad privada que no tiene lucro; que tengan claridad de que todo se invierte en educación, como hace algunos años. La Universidad Católica, que era privada, no tenía ningún afán de lucro.

Gracias, señora Presidenta.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Monsalve.

El señor MONSALVE.- Es evidente que cambiar la sociedad no es fácil. Si lo fuera, la mayoría de los cambios de habrían realizado.

La agenda legislativa que tiene el Parlamento, en el ámbito de la educación, está marcada fundamentalmente por las iniciativas del Ejecutivo, que aunque tiene más facilidad para presentar iniciativas legales, ninguna de ellas aborda cambios estructurales en el modelo educativo y no creo que esa agenda legislativa propuesta por el Gobierno cambie en el transcurso de los próximos dos años.



El ejemplo más evidente es la discusión respecto del proyecto de ley del Crédito con Aval del Estado, CAE, que se presentó como una gran iniciativa, muy favorable para los estudiantes, porque baja la tasa del 6 al 2 por ciento, pero en definitiva establece el mismo criterio. Los que tienen menos de 550 puntos en la PSU no pueden acceder a las becas y tienen que endeudarse con el CAE.

¿De dónde vienen esos jóvenes? De los establecimientos públicos que han tenido malos resultados en el SIMCE y, por lo tanto, la sociedad chilena los castiga dos o tres veces. Primero, entregándoles una educación de mala calidad en la enseñanza básica y media, y poca cobertura en la educación preescolar. Luego, los obliga a estudiar en instituciones no acreditadas; por último, a endeudarse.

La discusión del proyecto de ley del Crédito con Aval del Estado evidencia el pensamiento que hay respecto de esto, porque la discusión real es la gratuidad de la educación.

El ingreso promedio de los hogares chilenos se calculó en 729 mil pesos, pero el 70 por ciento de nuestros compatriotas tiene un ingreso menor a ése. Por lo tanto, no están en condiciones de financiar una educación superior con los aranceles actuales.

Lo razonable sería discutir cuál es la cobertura de la gratuidad para el 60 ó 70 por ciento de las familias de menor ingreso.

En definitiva, no tengo muchas expectativas respecto de la agenda legislativa, porque la cancha en que se enfrenta en la política, si bien decide el futuro de la República —como ustedes plantean—, es el espacio donde se expresan los intereses presentes en la sociedad chilena, y la política chilena ha estado marcada por dos visiones muy claras respecto de lo que hay que hacer. Una visión que dice que el desarrollo económico y social, el empleo y los temas educación y de salud se resuelven mediante la competencia y la libertad individual, y otra que dice que Chile debe tener un Estado que garantice los derechos. Ese es el debate de fondo y no está resuelto.

Lo que ha ocurrido durante los últimos veinte años tiene que ver con dos cosas que, a mi juicio, no son fáciles de explicar, pero son simples.

Ninguno de estos cambios es posible con las mayorías que las coaliciones obtienen en el Parlamento, por lo tanto, han pasado a considerarse imposible hacer estos cambios al interior de lo que ustedes denominan clase política y Parlamento, porque nadie tiene los votos. Entonces, todos se acostumbraron a llegar a acuerdos.



Los cambios en la agenda legislativa presente en el Parlamento, y que se vislumbran para los años que quedan de Gobierno, van a seguir siendo cambios cosméticos.

Entiendo que el movimiento estudiantil ha dicho que la sociedad chilena ya no está para cambios cosméticos. El Parlamento debe asumir esa tarea, pero eso requiere de construir una mayoría demasiado amplia.

En el ámbito político, los cambios estructurales requieren de una alianza enorme y eso involucra a todos los que quieran ese cambio, provengan del mundo que sea, ya sea del sindical, del estudiantil, del político o del social; o sea, mientras más se sumen y más amplia sea la alianza, mejor, porque la tarea no es fácil.

El diputado Robles tiene razón. Lamentablemente, no tengo demasiadas expectativas de que se produzca, pero si el 82 por ciento de la sociedad chilena está convencida de que lo que planteó el movimiento estudiantil durante el 2011 tiene que ocurrir, y se expresara en términos de representación popular, otro escenario tendríamos.

El señor BORIC.- Señor diputado, ¿nos está incitando a la revolución?

El señor MONSALVE.- No, estoy diciendo que los cambios implican construir una correlación de fuerzas favorables a esos cambios. Renunciar a eso es renunciar a los cambios; por lo tanto, ahí hay una tarea muy importante que debemos hacer todos.

Hay algunos que tienen más responsabilidad que otros, como los actores políticos, en plantear, liderar, incluir en la agenda; no ceder respecto de llegar a acuerdos que parecen razonables y populares, pero que son cambios cosméticos.

Insisto, la tarea real es la de los cambios más profundos desde el punto de vista de la estructura educacional chilena.

Quiero invitarlos a estar disponibles a todos los diálogos, conversaciones y acuerdos que sean posibles, en la medida que tengan como objetivo producir los cambios que se han instalado en la agenda chilena.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Monsalve.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.



El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Gracias, señora Presidenta.

Como ustedes pueden darse cuenta, de lo que menos se habla es de la función de esta Comisión. Cada uno ha hecho un discurso de lo que piensa que debe ser la educación, los desafíos que tenemos por delante, pero el ámbito de esta Comisión no es de propuesta ni de debate sobre los grandes desafíos que tenemos por delante en el sistema educacional en todos sus niveles.

Esta Comisión investigadora tiene como fin específico investigar el funcionamiento de la educación superior y tengo esperanza en que las conclusiones apunten en la dirección correcta, que es resolver los problemas que arrastra desde hace muchos años.

Usted lo dijo, este problema no se origina en el Gobierno del Presidente Piñera, sino que se arrastra desde hace muchos años.

No tengo conocimiento de que se haya creado una comisión investigadora desde 1990 en adelante; sin embargo, el lucro ya existía. El Ministerio de Educación tuvo las herramientas para fiscalizar y no lo hizo.

Los parlamentarios que han llamado al voto y otras cosas han ejercido el cargo por muchos años, y no son problemas nuevos, y se quiere hacer ver, en un discurso bastante simple desde el punto de vista político, que los problemas han hecho crisis hoy día. Y tenemos alumnos de sectores pobres que no han podido ingresar a la educación superior.

Ustedes saben, mejor que nosotros, que el sistema de becas no requiere ley.

Si un Gobierno tenía la voluntad política de ayudar con becas efectivas a los alumnos, pudo haberlo hecho.

En el gobierno del Presidente Frei se creó el crédito Corfo, que es una estafa a las familias chilenas, y nadie dijo nada desde 1997 en adelante, y hoy tenemos a 100 mil estudiantes, y sus familias, afectadas por este sistema que ha hecho crisis y que estamos de acuerdo en que hay que resolver.

El CAE en su origen tiene problemas. Nosotros creemos -yo en particular- que debemos avanzar a un único sistema de crédito y becas, de acuerdo con las posibilidades económicas del país.

Siento que de verdad tenemos puntos de coincidencia, y lo vemos cuando uno conversa francamente y no sólo para la televisión o para las imágenes.



En estas sesiones públicas se tratan de agrandar las diferencias más por intereses políticos que por resolver el problema de fondo.

Creo que el Gobierno tiene voluntad para avanzar en un proceso que requerirá tiempo y consenso.

En ese sentido, rescato de ustedes la voluntad de diálogo, porque el diálogo significa entender al otro, buscar puntos de encuentro y no imponer lo que creo es lo bueno como sistema educacional.

Chile tiene que avanzar en un camino donde podamos resolver los problemas estructurales que se arrastran.

Recordemos que la educación superior, sobre todo las universidades, son instituciones creadas por ley sin fines de lucro. Por lo tanto, aquí hay un incumplimiento a la ley, y es la obligación de los gobiernos de turno hacer cumplir la ley.

Aquí cada uno tiene que asumir su cuota de responsabilidad. Creo que en eso hemos avanzado en este Parlamento, porque hay reconocimiento a las fallas que se han tenido en los sucesivos gobiernos.

Ahora, no podemos seguir sólo echando la culpa a los anteriores gobiernos, y en ese sentido los parlamentarios de la actual oposición tienen razón. Llegó el minuto de hacer cambios de fondo al sistema educacional, pero dichos cambios tienen que ser pensando en lo que de verdad importa: el alumno y cómo recibe una educación de calidad en todos sus niveles.

Debemos partir en la educación preescolar, garantizando una educación superior de calidad, con acceso, y donde ningún alumno talentoso quede fuera por razones económicas, que, lamentablemente, es lo que hoy sucede, porque las becas no cubren el arancel real y donde además hay alumnos de los sectores más pobres que aunque les den la beca, y la institución les ayude con la diferencia, no pueden pagar los otros costos que tiene el ingresar a la educación superior.

A mi juicio, esos son los desafíos que tenemos que enfrentar, y también hacer que la ley se cumpla.

Si las universidades son sin fines de lucro, tienen que ser sin fines de lucro. Creo que eso no tiene otra lectura y sólo hay que hacer cumplir la ley vigente.

En realidad, para nosotros es muy importante la experiencia de ustedes como alumnos dentro de las instituciones de educación superior, porque en la Comisión han estado presentes el contralor, varios ministros y algunas



instituciones privadas que han investigado y estudiado cómo funciona el sistema de educación superior, incluso algunas exposiciones con conclusiones diferentes, donde se puede hacer una conclusión final que evidencia que tenemos problemas de funcionamiento, de acceso y de altísimo endeudamiento en las familias. Creo que todo esto es responsabilidad de éste y de los próximos gobiernos, en el sentido de avanzar en una solución efectiva.

Para nosotros como Comisión Investigadora es importante tener su visión, como confederación de estudiantes, de cómo ven el funcionamiento de las instituciones del Estado. Muchas veces se habla de las carencias y también ustedes han hecho presente con datos precisos que a su universidad le dan el 9,8 por ciento de su presupuesto.

Pero, ¿esa universidad invierte bien los recursos? ¿Está haciendo de la mejor manera la tarea que su fin establece? ¿El gobierno universitario que tiene responde a lo que el país le está demandando?

Se dice que el Estado tiene ciertas obligaciones que no ha cumplido, y es efectivo. Los aportes del Estado han sido mínimos.

Como representante de una región puedo señalar que por primera vez en la ley de Presupuestos de 2012 se contempla una partida que apoya a las instituciones de educación superior de regiones, porque es distinta la realidad en las regiones, donde las situaciones son más dramáticas que en Santiago, y la carencia de recursos se nota desde que uno comienza su ingreso a la institución de educación superior.

El monto claramente es insuficiente, porque 10 millones de dólares no resuelven los problemas que se arrastran desde hace muchos años; sin embargo, es un primer paso para definir el rol del Estado respecto de sus instituciones. Es un debate que no hemos realizado profundamente, donde más que manifestar opiniones personales debemos manifestar qué es lo que queremos para una institución que de verdad se dice del Estado y cómo cumple su rol, pero también debe estar obligada a dar cuenta de los recursos, de todos los chilenos, y cómo los invierte. Esto no puede ser sólo pasar plata y no responder por el uso de esos recursos.

En ese sentido, al tener ustedes una visión crítica de cada una de las instituciones, que se observa en sus declaraciones respecto del funcionamiento y administración, les pido que hagan un aporte a esta Comisión entregándonos esos



datos, porque las universidades del Estado concentran una gran cantidad de recursos, y el uso de esos recursos es importante.

En esta Comisión el rector de la Universidad de Santiago manifestó que encontraba legítimo –distinto a lo que opinaban algunos diputados aquí- que esa universidad cobre por sus investigaciones, es decir, que tenga un retorno económico si se asocia con privados, cuando luego dicha investigación significa una contribución al desarrollo de un emprendimiento privado. Y no escuché a ningún parlamentario rebatirle al rector Zolezzi dicha declaración.

En ese sentido, creo que hace bien tener la contribución de la visión del estudiante sobre este tema.

Finalmente, en la Comisión de Educación, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, existe la voluntad para avanzar, pero siempre con una actitud de diálogo constructivo donde podamos de verdad enfrentar los problemas de fondo, escucharnos y tratar de entender al otro cómo ve la educación, de forma tal que se puedan hacer los cambios que se requieren.

Comparto con el diputado Monsalve que los grandes cambios requieren de amplias mayorías, porque de lo contrario durarán muy poco en el tiempo.

Si de verdad queremos que nuestro sistema educacional sea de primer nivel, de calidad, ofrezca oportunidad a todos para desarrollar al máximo sus potencialidades, dicho cambio requiere que permanezca en el tiempo, y no que un gobierno de turno, por una eventual mayoría, realice los cambios que el otro hizo, a lo mejor con muy buena intención, pero no contaba con ese consenso amplio.

Valoro la disposición de ustedes a este consenso, a este diálogo, que ojalá contribuya a encontrar buenas soluciones para los problemas que se arrastran hace tantos años en nuestro sistema de educación.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Páez.

El señor PÁEZ.- Es muy interesante la conversación respecto de a quién le corresponde la culpa, qué no pudimos hacer, pero lo que está esperando la ciudadanía son soluciones.

Hablamos del prejuicio que existe en la clase política. En esa línea, llamo a la autocrítica de quienes están aquí sentados.



El año pasado -lo recuerdo porque estuve presente en un pleno de mi universidad- nos llegó una propuesta de la Concertación para defenderla en el cierre del presupuesto. Sinceramente, luego de analizarla palabra por palabra, nos pareció una vergüenza.

Nosotros creíamos habría que por lo menos la voluntad de avanzar en la defensa de la educación con rol público, pero claramente no fue así. Por último, esperábamos que muchos votaran en contra del presupuesto que estaba planteando el Gobierno, pero finalmente hubo abstenciones.

Ese tipo de detalles, de pequeñas voluntades, son las que los ciudadanos, y específicamente los estudiantes, reciben de la clase política.

Llamo a la autocrítica. Que efectivamente todos los que están sentados acá, en otras comisiones y en el Parlamento, puedan sanear sus culpas con la ciudadanía, para que la gente se dé cuenta de que aquí no se está por intereses de los partidos, sino por intereses de la ciudadanía.

No sé si en esta Comisión serán capaces de apuntar a sus compañeros de bancada, que también tienen intereses creados dentro del Parlamento. Desconozco si serán capaces de hacerlo, y me refiero a todos los sectores políticos, de la Alianza y de la Concertación.

Además, ignoro si estarán de acuerdo en el cambio que pedimos en educación, que está orientado a formar ciudadanos integrales, que sean capaces de tener una democracia participativa y no representativa.

No sé si estarán de acuerdo en que el Parlamento hoy no está funcionando respecto de lo que la ciudadanía quiere construir como sociedad, y si este Parlamento se va a ampliar no sólo a partidos políticos, sino a asociaciones gremiales, sindicatos, trabajadores, estudiantes.

Es muy interesante la conversación que se ha dado en todas las rondas. Podríamos estar conversando tres horas más sobre este tema o la ley de partidos políticos.

Los jóvenes saben muy bien la fuerza de su voto y quieren ver representada su voz en estas instancias democráticas, pero no hay ninguna alternativa que los represente, y es el sentir de la mayoría de quienes estamos en la Confech.



La ley de partidos políticos no da espacio para generar nuevas alternativas y ampliar este Parlamento. Tampoco vemos voluntad para hacer esos cambios.

Insisto, creo en lo que están diciendo, pero sinceramente ese discurso lo vengo escuchando desde 2006 de todos los parlamentarios que han conversado con nosotros. Entonces, comprar ese discurso, en estos momentos de la vida, no lo voy a hacer tan fácilmente. Se los digo sinceramente.

En cuanto a la finalidad de esta Comisión, hemos reflexionado que existe desigualdad en el modelo educativo que tenemos, así como también en nuestro sistema y en la sociedad.

Efectivamente, hicimos la reflexión durante la mañana con los senadores y dijimos que no se iba a terminar con la desigualdad en las aulas de clases mientras no se termine con la desigualdad en las calles, en la sociedad.

Por tanto, debemos entender que todo cambio que se quiera en educación debe estar relacionado con una transformación del sistema en general que hoy tenemos como país. La Constitución Política actual también está fallando bastante.

Respecto de que esperan muchos datos que los apoyen en su investigación, insisto, los datos están en todas partes. Debe existir una voluntad de llevar a cabo una investigación seria y que señale con el dedo a quienes lucran y a quienes no desean que funcione el modelo educativo que pretendemos construir como sociedad.

Finalmente, es muy importante que definan conceptos en el informe que van a presentar, como el rol del Estado, el rol de las universidades, qué es calidad de educación -ojalá puedan reflexionar sobre aquello; nosotros lo hemos hecho, como dijo mi compañera-, cuál es el modelo educativo que queremos como Chilenos.

Pero que no se zanje en un Parlamento donde hay fuerzas políticas que, insisto, velan por intereses de su partido, sino que sea una reflexión llevada a cabo no a espaldas de la ciudadanía, sino de frente a ella, y escuchando a estudiantes, profesores, trabajadores, pobladores, población indígena, etcétera.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señorita Marjorie Cuello.



La señorita CUELLO (doña Marjorie).- Señora Presidenta, en primer lugar, llevo muchos años votando nulo como para que me convenzan en una Comisión. Pero se agradece el interés.

En segundo lugar, respecto de lo que dijo Juan Pablo Páez, sobre en qué gastan sus recursos las universidades estatales, dichas entidades están sometidas a la ley de Transparencia, por lo que hay que ver en la página de cada universidad estatal los datos que ahí se muestran. Incluso, sabemos cuánto ganan todos y cada uno de nuestros académicos.

En tercer lugar, quiero establecer un paralelo en torno a las discusiones de 2011, que también nos llevan a estas reflexiones.

El año pasado participé en el centro de alumnos y prácticamente viví durante 6 meses en la toma, 7 meses, sumado el paro; en total, pasamos 10 meses en la universidad como familia. Entonces, discutimos qué es lo que teníamos que hacer, si cambiar la educación para cambiar la sociedad o si cambiar la sociedad para tener una educación ad hoc a la nueva sociedad que queríamos crear.

Mientras tanto, el Gobierno proponía gobiernos corporativos en las universidades o que las estatales se pudieran endeudar más allá del período presidencial, con el fin de solventar la crisis económica actual que enfrentan. La Universidad de Valparaíso en 2007 cayó en una crisis económica donde la deuda era de 23.000 millones. En la actualidad, está a un poco menos de la mitad, pero sigue la deuda y hay un hoyo económico impresionante en la universidad.

Lo mismo sucede en otras universidades estatales, como la de Playa Ancha, que se encuentra en una crisis peor a la de Valparaíso del 2007. La Universidad Arturo Prat también está en un período de crisis, de definiciones académicas y políticas. En la Usach, luego de un decreto de restructuración, hubo académicos despedidos, asuntos que pasan a través de la junta directiva, donde además hay gente del Gobierno, que son autónomas en la decisión, que tienen la potestad de tomar decisiones para toda la universidad de manera transversal, excepto la Universidad de Chile. Pero, ¿dónde quedan las comunidades educativas?

Entonces, no es sólo el financiamiento y la calidad, sino también la democratización de los espacios internos; en fin, un montón de cosas que dentro de las universidades estatales, principalmente, no están reguladas ni consideradas en las funciones que ejerce el ministerio a través de sus oficinas.



Por ejemplo, el último reajuste de becas de alimentación de la Junaeb, de 2007 a 2008, fue de 50 pesos: de 1.250 pesos y pasó a 1.300 pesos.

Entonces, ¿dónde se regula el reajuste de las becas? ¿Dónde está la responsabilidad? Claro, hay aumento de presupuesto para las becas de alimentación y se prefiere aumentar la cobertura, es decir, prefieren más becas, pero precarizadas. Y nadie come con 1.300 pesos al día.

Falta regulación en las instituciones privadas, pero también en las estatales. En las privadas se lucra y en las estatales no sabemos hacia dónde van los recursos ni cuáles son los criterios que se utilizan.

Por eso, decimos que la crisis del sistema educativo es completa, no sólo afecta a las instituciones privadas con el lucro y a las universidades estatales con la desregulación de recursos provenientes desde el ministerio, lo que nos hace cuestionar cuáles son las prioridades de las instituciones educativas. En todos lados hay desregulación, falta de interés.

En el caso de los privados, ¿cuándo les interesa la educación? Cuando pueden ganar plata con ello. Al momento de haber conflictos de interés, los sostenedores, los inversionistas de estas inmobiliarias, como lo tuvo el ministro Lavín, en su momento; o cuando hay despidos masivos en las universidades estatales, cuando la junta directiva, que hoy tienen presencia del actual Gobierno dentro de su estructuración, ahí recién viene la preocupación por las universidades estatales y sus consecuencias.

En las discusiones que tratamos en mi carrera el año pasado, mientras tanto la Alianza y la Concertación discutían respecto de quién tuvo la culpa de que el sistema haya explotado de esa manera, nosotros decíamos que esto era una venganza de los Pingüinos, los chiquillos que estuvieron movilizados en el 2007 hoy están en la universidad y es la generación que se movilizan actualmente.

Nos da lo mismo que se echen la culpa, que digan tal o cual fue, porque ese acuerdo, que nos decepcionó a todos y que nos prometió cambiar el sistema educativo y que al final no pasó nada, fue hecho entre todos.

Entonces, no es una falta de interés, sino de motivación y de confianza en ciertos espacios, porque más de una vez nos han decepcionado.

Lo que se generó en 2011 es una oportunidad histórica de hacer los cambios reales que Chile necesita, no sólo en materia de educación, porque no podemos esencializar las discusiones que se dan en el Parlamento por el conflicto estudiantil, cuando hay un montón de conflictos sociales que se están levantando.



No es sólo la educación, hay países que tienen educación gratuita y son profundamente desiguales en lo social. Nosotros no queremos eso para Chile. Los estudiantes queremos hacer un cambio y establecer una nueva forma de hacer política y establecer un Chile distinto.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Gabriel Boric.

El señor BORIC.- Señora Presidenta, tengo sentimientos encontrados ahora que estamos pronto a retirarnos.

Quiero decir que nos apasiona la política, es una vocación y me encantaría quedarme a debatir y preguntarles quiénes de ustedes votaron a favor del CAE en el 2005, cuando el ex Presidente Ricardo Lagos y el ministro de Educación de ese entonces, señor Sergio Bitar, presentaron el proyecto en educación que tanto daño ha hecho a la familia chilena.

Me encantaría quedarme a debatir, porque entiendo que tenemos posturas encontradas de por qué 4 millones de jóvenes no vamos a votar en las próximas elecciones. Y es porque no creemos que haya mucho en juego, ya que el empate seguirá.

No hay nuevas opciones en las próximas elecciones parlamentarias. Y esto no se solucionará con que el partido Comunista tenga tres diputados más, tampoco que la Concertación tenga mayoría en la Cámara o que el Gobierno deje de "comprar los votos de los diputados independientes".

Por lo tanto, se nos produce mucha frustración porque no vemos cómo cambiar esta situación desde dentro de la institucionalidad.

Al interior del movimiento estudiantil tenemos un debate muy profundo al respecto. Hay quienes creen que no se debiera venir al Parlamento, porque es una instancia burguesa en donde no se toman decisiones, etcétera. Bueno, estamos acá porque creemos que hay que ocupar todos los espacios y no podemos desconocer que en espacios como éste se toman decisiones que afectan a la ciudadanía. Pero nos frustra profundamente esa sensación de que Jaime Guzmán lo hizo tan bien y que la Constitución de 1980 es sólo concebible en un escenario autoritario que no ha podido ser cambiada en un contexto democrático. No hay forma de hacerlo y por mucho que se esfuercen no van a sacar los cuatro séptimo en las próximas elecciones, y todos lo tienen muy claro.



Entonces, seguirán jugando a estas situaciones que se presentan como consensos en donde no lo hay. Y nosotros nos seguiremos decepcionando, pero ya no queremos seguir afuera.

Entonces, ahí tenemos una disputa interna que es muy complicada de abordar.

Ayer, mientras escuchaba al senador Fulvio Rossi en la entrevista de Última Mirada, yo decía, por las razones que está dando yo renuncié al Partido Socialista. O sea, los mismos partidos están viciados por dentro. La verdad es que nos produce muchas decepciones.

Pero queremos dejarlos con una pequeña esperanza. No estamos aquí criticando, porque es muy fácil caer en la crítica o pasar de la crítica al Parlamento a un individualismo exacerbado y decir no creo en los partidos políticos.

No es que no creamos en ellos. Nosotros estamos muy decepcionados de los partidos políticos tradicionales, pero reivindicamos la organización, la política y la acción colectiva como herramienta para transformar la realidad.

Nosotros queremos hacer política. Ya no es la época de los "no estamos ni ahí". Estamos descubriendo nuevas formas y son procesos complejos que se demoran, etcétera.

Me preocupa mucho lo que planteaba la diputada Girardi, porque dejó entrever que en el informe final de esta Comisión saldrá una denuncia que el Ministerio de Educación no cumple con sus funciones ahora, pero tampoco lo cumplió con los ministros anteriores.

Un pequeño paréntesis. Estoy de acuerdo con el diputado Gutiérrez en que no se le puede echar la culpa a este Gobierno de los grandes males de la educación. Partamos con la Dictadura. El copago en la educación escolar, Jorge Arrate; el CAE, Sergio Bitar.

Entonces, ahora se está profundizando un modelo que ustedes como Concertación ayudaron a consolidar. Claro, se instaló a sangre y fuego, pero ustedes lo consolidaron, y eso es lo que a nosotros nos da rabia.

Por eso, tenemos esta legítima desconfianza de que después de 20 años de haber estado en el poder, de haber tenido mayoría en ambas cámaras, nos digan: estamos de acuerdo con el movimiento estudiantil. Pero, ¿dónde estuvieron antes?



Entonces, toda esta situación produce frustración, impotencia y una legítima desconfianza, y nos gustaría no tenerla.

Hoy decíamos en la Comisión de Educación del Senado que venimos a este espacio con una desconfianza que esperamos superar, y esperamos muestras reales de que hay voluntad política -esto es política, no es técnica; la técnica es una herramienta de la política- de transformar la esencia del sistema y no seguir parchando y parchando, porque podrán incluso llegar a desmovilizar al movimiento estudiantil este año, o el próximo, pero en cinco años más se volverá a repetir lo mismo y ése no es el Chile que queremos construir. Se está construyendo una brecha demasiado grande. Disculpen, esta Comisión no es el espacio para discutir estas cosas.

Lo que quería decir es que me preocupa mucho lo que planteaba la diputada Cristina Girardi en el sentido de que esta Comisión termine en un informe que diga que el Ministerio de Educación no cumple ni ha cumplido las funciones de fiscalización que tiene y podría haber evitado el lucro.

Imagínense el titular de la prensa: Comisión Investigadora de la Cámara determina que el Ministerio de Educación no cumplió con sus funciones.

La verdad es que eso no produciría ningún efecto, y ustedes lo saben.

O sea, se podría dar un par de puntos de prensa; se podría hacer un pequeño haraquiri y decir, debiéramos haber hecho esto, pero después de dos días que se presente el informe y que se organice algún foro al respecto, la cuestión quedará en un cajón.

El informe final de esta Comisión debe señalar de manera categórica: Estas universidades de tal manera han lucrado, burlando el espíritu de la ley; han buscado mediante resquicios legales la manera de lucrar.

Pero acá no nos atengamos a una discusión de qué es lo legal y qué no lo es, que sin duda es importante, sino cuál es el espíritu de la ley. Y ese espíritu se ha violado rotundamente con la complacencia de todos los gobiernos anteriores.

Entonces, hay una diferencia sustantiva entre un informe que no señale nombres ni apellidos y que diga que el Ministerio de Educación no cumplió con sus funciones y otro que señale que tales universidades han lucrado de tal manera, se han llevado plata para la casa, y gente como el señor Lavín, el señor Larroulet; eventualmente, el señor Teodoro Ribera, actual ministro de Justicia y dueño de la Universidad Autónoma de Chile. Desconozco el caso, pero imagino que



también se investigará a la Universidad Miguel de Cervantes, cuyo rector es Gutenberg Martínez; y la Universidad de las Américas, cuya directora de pregrado es la señora Pilar Romaguera, ex subsecretaria y jefa de la Divesup.

Entonces, eso es mucho potente y ahí tendría sentido todo el trabajo realizado por esta Comisión.

De hecho, no deja de ser valioso que algunos se estén quedando hasta las nueve de la noche en circunstancias de que tienen que volver a Santiago. Creemos que es la pega que deben hacer, pero lo valoramos.

Al final del día esa pega tiene que tener sentido cuando produce cambios en la realidad, no solamente cuando uno siente que hizo todo lo que pudo, porque todos podemos hacer cosas para salvarnos, pero en el fondo la gracia de la política consiste en generar cambios, y no me cabe ninguna duda de que desde diferentes dimensiones ustedes pueden hacerlo. Pero, en particular, que se emita un informe en esta Comisión que diga que el Ministerio de Educación que no cumplió con sus funciones no va a significar nada.

Entonces, los insto a que cuando redacten este informe final – entiendo que lo presentan en dos semanas más y lo leeremos con mucho interés- lo hagan, insisto, con nombres y apellidos, y se diga, tales señores lucraron con la educación a costa de los sueños de miles de chilenos, porque de lo contrario este informe va a pasar al olvido, como muchos otros que se redactan día a día sobre este tema.

Muchas gracias.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Muy bien.

Yo voté a favor del CAE y después en contra de la LOCE.

Creo que el gran error, y lo digo a título personal, es la política de los acuerdos, y esto en política es casi paradójico y casi contradictorio, pero en la medida en que se hacen acuerdos, dejando la propia matriz personal por ese acuerdo, al final es uno quien se desdibuja y el sentido de por qué se está en la política.

Por eso, muchas veces es preferible perder, porque cuando se pierde, se gana, ya que uno se diferencia y es capaz de pararse en cualquier parte diciendo perdí, pero eso es lo que pensaba.



Entonces, cuando me hablan de la política de los acuerdos en estos temas, como en otros que son vitales, hay momentos en que es preferible decir que no.

A ustedes hoy les da lo mismo la Concertación o la Alianza, etcétera, porque los acuerdos nos han borrado, han eliminado las diferencias. Por eso, siempre he pensado que es mejor perder a tener un acuerdo en que se pierde la opinión personal.

Entendí del diputado Monsalve que les sugería que conformaran un partido, que tengan candidatos y hagan cosas que les permitan expresarse.

¡No voten por nosotros! Al contrario, nosotros somos la antítesis de lo que ustedes esperan.

Entonces, la invitación es que ustedes, con todas las complicaciones, armen sus propios partidos. Es difícil hacerlo, pero se puede hacer y ustedes tienen más fuerza de lo que se imaginan. Pueden lograr que entren los partidos chicos, que entre la diferenciación y que nos cueste llegar a los acuerdos. Ustedes son los políticos que habrá en dos o en cinco años más.

Armen sus propios partidos, tengan sus candidatos y salgan a la calle a buscar los votos para que se sienten aquí. Creo que esa es la invitación del diputado Monsalve, al menos así lo entendí.

Jamás voten por uno de nosotros, porque no somos lo que ustedes esperan.

Ese es el desafío de esta nueva generación, porque la desilusión que le hemos dado es grosera.

Para finalizar, les agradecemos su asistencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21.11 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

